



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 404

Número de Repertorio: 846

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 404 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZ <mark>ADO MU</mark> NICIPAL DEL	
	CANTON MANTA	
1312049305	CAGUA CAICED <mark>O ANNY YOH</mark> ANA	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO
0	(1) 1: (-1)	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
DEPARTAMENTO 3275216001 78760 ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA
Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: jueves, 03 febrero 2022

Fecha generación: jueves, 03 febrero 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-310120221005

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 31 de Enero del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública SEGUNDA del Cantón Manta, celebrada con fecha 13 DE ENERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACION DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL









ESCRITURA

DE: ADJUDICACION.-



OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA ANNY YOHANA CAGUA CAICEDO.-

N° 20221308002**P00051**

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 1,14

MANTA: 13 DE ENERO DEL 2.022

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM TELEFONO: 052622583 Factura: 001-002-000060239



PUBLIC

20221308002P00051

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIQNES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°: 20221308002P00051 ACTO O CONTRATO: TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE **TIERRAS** FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE ENERO DEL 2022, (11:18) OTORGANTES OTORGADO POR Persona que le Documento de Nacionalidad Calidad Nombres/Razón social Tipo interviniente Identificació Persona representa identidad GOBIERNO AUTONOMO AGUSTIN ANIBAL 13600009800 **ECUATORIA** DESCENTRALIZADO ADJUDICANTE Jurídica REPRESENTADO POR RUC INTRIAGO QUIJANO MUNICIPAL DEL CANTON 01 NA MANTA A FAVOR DE No. Documento de Persona que Nacionalidad Calidad Identificació Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente identidad representa n **ECUATORIA** ADJUDICATARIO CAGUA CAICEDO ANNY POR SUS PROPIOS CÉDULA 1312049305 Natural DERECHOS YOHANA UBICACIÓN Cantón Parroquia Provincia MANABÍ MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 1.14 CONTRATO:

CERTIFICACIÓN DE DOCU	JIMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20221308002P00051
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2022, (11:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-273776
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/012886 / CANTON MENTON
	1 200 1200

Notaria Pablica Segunda

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000060239

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00051

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANT

A FAVOR DE LA SEÑORA ANNY YOHANA CAGUA CAICEDO.

PRECIO DE VENTA ES USD\$1.14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$15.512,06.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de enero del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil año diecinueve, comparecen por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, representada por el señor Abogado AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho; en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y cuatro años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora ANNY

YOHANA CAGUA CAICEDO, portadora de la cédula ciudadanía número uno tres uno dos cero cuatro nueve tres cero guion cinco, quien declara ser de estado civil soltera, tener treinta y cinco años de edad, de ocupación ama de casa, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Si Vivienda de esta ciudad de Manta, teléfono 0984353235, correo annycagua4@gmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.-Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ADJUDICACIÓN", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

es el que sique: SEÑORA NOTARIA: En el Registro Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una ADJUDICACION, al tenor de las siguientes clausulas: -Intervienen INTERVINIENTES. PRIMERA: otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA, de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula ciudadanía número uno tres uono dos cero cuatro nueve tres cero guion cinco y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. Que mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el cuatro de mayo del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de mil doce, el Gobierno Autónomo mayo del dos Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando

cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo del dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que con parte del área 1.747.610.71m2 expropiada de ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. LOTE NÚMERO UNO con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE NÚMERO DOS con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE NUMERO TRES con una área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE NUMERO CUATRO con una área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el veinticuatro de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 patringidas de lotrail.com

celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el ocho de junio del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha ocho de junio del dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados desglosado del lote uno de la escritura inscrita el diez de mayo del dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Consejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco, ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el veintiuno de enero del dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del uno Etapa II del Programa Rediseño de la Fase Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre del dos





mil diecinueve. 5. Que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de abril del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de junio del dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio del dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de tres mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el diecisiete de junio del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de junio del dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalo



legalización Manta fines de Cantón con CASA pertenecientes al programa SI MI donde veinticinco implantaron cuatrocientas habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, el certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA o respectivamente, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socioeconómico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Publica SI VIVIENDA - EP, se determinó acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA, la 🕥 beneficiaria vive en Quito y en la vivienda vive el esposo, los dos hijos mayores viven con él. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario se pudo conocer que cuenta con ingreso mensual aproximado de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$450,00) y no le alcanza para cubrir sus necesidades. Conclusión y Recomendación. - Toda vez analizada la información económica del beneficiario permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan 🖭

NOTARIA

permitir al beneficiario acceder al título de Propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificados en el terremoto del dos dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR + PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA 12 LOTE 16, cuya clave catastral es 3-27-52-16-001, con el avalúo total de QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 06/100 (\$15.512,06) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN: Con los antecedentes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha 78760, el Gobierno Registral número Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a adjudicar a la señora: CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA, el bien inmueble "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del Cantón Manta, provincia de Manabí, formado parte de ésta, en la Manzana DOCE - Lote DIECISEIS. Departamento A - Piso Compuesto por sala, comedor, cocina, dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: ARRIBA: Departamento da



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 par mond&d/@hotpail.com

de la misma propiedad. FRENTE: ABAJO: Lote frontal general del condominio, desde el vértice con, dos punto derecho frontal hacia la izquierda cuarenta y ocho metros (2.48m), giro de noventa grados (90°) hacia el frente con cero punto noventa y ocho metros (0.98m) y giro de noventa grados (90°) a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m). POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con cinco metros (5.00m). DERECHO: Patio lateral del departamento C con siete punto veintidós metros (7.22m). IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento B con ocho punto veinte metros (8.20m). ÁREAS Y PORCENTAJES DE ALÍCUOTAS: Departamento A: ÁREA VENDIBLE cincuenta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados (54.29m2),ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN nueve punto cuatrocientos ochenta metros cuadrados (9.480m2).; ÁREA DE TERRENO cuarenta y cuatro punto cero uno metros cuadrados (44.01m2).; ÁREA TOTAL sesenta y tres punto setecientos setenta metros cuadrados (63.770m2); PLANTA INTERIOR A.; ÁREA VENDIBLE treinta y ocho punto cincuenta y siete metros cuadrados (38.57m2); ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN seis punto setecientos treinta cinco metros cuadrados (6.735m2).; ÁREA DE TERRENO treinta y uno

punto veintisiete metros cuadrados (31.27).; ÁREA TOTAL cuarenta y cinco punto trecientos cinco metros cuadrados (45.305m2); Patio A, POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE catorce metros cuadrados (14.00m2); ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN dos punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados (2.445m2).; ÁREA DE TERRENO once punto treinta y cinco metros cuadrados (11.35m2).; ÁREA TOTAL dieciséis punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados (16.445m2); PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE uno punto setenta y dos metros cuadrados (1.62m2); ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN cero punto trescientos metros cuadrados (0.300m2); ÁREA DE TERRENO uno punto treinta y nueve metros cuadrados (1.39m2).; ÁREA TOTAL DOS MIL VEINTE METROS CUADRADOS (2.020m2). CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo solamente será extinguido mediante gravamen autorización expresa que otorque el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENDAS HAY N. LECÓN
TELEFONO 052622583/1994257214
pari anendoza @ Rojn B. Laom

8 mejores condiciones para su familia; enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o po frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante comprobante de pago número 001019/001563 de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno. SEXTA. -GASTOS. Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente ADJUDICATARIA. asumidos por LA serán SEPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en Registro de la Propiedad la respectiva escritura. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.-Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matricula número 13-2012-54 del Foro de Abogados .- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.—

Elaporado por: M.T.Z.G.

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO CONETTO

C.C. No. 130632501-8

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Anny Coozen;
ANNY YOHANA CAGUA CAICEDO
C.C. No. 431204930-5

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES MSQ. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble 78760

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029164

Certifico hasta el día 2021-11-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 20 noviembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONDOMINIO FENIX

Tipo de Predio: Departamento Parroquia: TARQUI

<u>LINDEROS REGISTRALES:</u> DEL "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 16.

Departamento A – Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Depart. C.

ABAJO: Lote de la misma propiedad.

FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.

DERECHO: Patio lateral del departamento C con 7.22 metros.

IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento B con 8.20 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO A: ÁREA VENDIBLE 54.29m²; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m2.; ÁREA DE TERRENO 44.01m2.; ÁREA TOTAL 63.770m²;

PLANTA INTERIOR A: ÁREA VENDIBLE 38.57m²; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m2.; ÁREA DE TERRENO 31.27m2.; ÁREA TOTAL 45.305m²;

PATIO A POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m²; ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m2.; ÁREA DE TERRENO 11.35m2.; ÁREA TOTAL 16.445m²:

PATIO A FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m²; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m2.; ÁREA DE TERRENO 1.39m2.; ÁREA TOTAL 2.020m².

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO





Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Número de Inscripción: 1221

Número de Inscripción: 22

Número de Inscripción: 27

Número de Repertorio: 3275

Número de Repertorio: 2942

Folio Inicial: 23216 Folio Final: 23246

Folio Inicial: 377 Folio Final: 394

Folio Inicial: 443

Folio Final: 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2/9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

a symplection		The state of the s			
Calidad	Nombres y/o Razón Social		Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIEND	A Y DESARROLLO	NO DEFINIDO	MANTA	
	URBANO SI VIVIENDA	de de	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	, de	

Registro de : PLANOS [3 / 9] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Officina donde se guarda el origina

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012 Nombre del Cantón: MANTA Número de Inscripción : 904 Número de Repertorio: 3997

Folio Inicial: 16419 Folio Final: 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA





Folio Inicial: 11855

Folio Final: 11922

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 de lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

			4 - FCUP
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción: 519

Número de Repertorio: 3317

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5/9] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: lunes, 29 abril 2013 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS [6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020 Número de Inscripción : 2 Folio Inicial: 11
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 382 Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2) #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a





Folio Inicial: 7625

Folio Final: 7899

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 312

Número de Repertorio: 1509

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 2621

182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541.60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad

PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA

URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES [7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles, de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

11.0	A STATE OF THE STA		
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	ÉMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: lunes, 14 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA	
	URBANO "SI VIVIENDA-EP"			

Registro de : COMPRA VENTA [9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Número de Inscripción : 1285 Folio Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2778 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

 Libro:
 Número de Inscripciones:

 COMPRA VENTA
 2

 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
 3

 PLANOS
 3

 PROPIEDADES HORIZONTALES
 1

 Total Inscripciones >>
 9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029164 certifico hasta el día 2021-11-20, la Ficha Registral Número: 78760.





Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 0 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





RANIAM AN AN INAMO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-050705 N° ELECTRÓNICO : 214960

Fecha: 2021-12-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la

3-27-52-16-001

clave:

CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI

Ubicado en: CASA MZ 12 LOTE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

54.29 m²

Área Comunal:

 $9.48 \, \text{m}^2$

Área Terreno:

44.01 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,728.62

CONSTRUCCIÓN:

12,783.44

AVALÚO TOTAL: SON:

QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. El PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Este docume de la fecha emitida

Dirección de Avaluos con diciembre 2027 nisos



151334NLTSHR1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-13 15:14:34









RATIONA THE HILLIAN CO EN BLANCO LIVILIAN WILLIAM WILLIAM CO LIVILIAN CO L



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050937 Manta, lunes 13 diciembre 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y perteneciente catastral 3-27-52-16-001 CONSTRUCCIÓN con clave G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en INTERIOR+PATIOS CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 16 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,512.06 QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Medoza Briones Notaría Pártica Segunda Manta : Ecyadol

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











RANIANA MI NI LIANA ESPACIO EN BLANCO ESPACIO UNI DVILLIPY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050938 Manta, lunes 13 diciembre 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA con cédula de ciudadanía No. 1312049305.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 13 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











MANIANA MI AI INAA ESPACIO EN BLANCO EVI IVIV UN UNIVIV



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050939 Manta, lunes 13 diciembre 2021



LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA con cédula de ciudadanía No. 1312049305, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: miércoles 12 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151568TPLAC9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







PARIATA AN AN AN INANCO
ESPACIO EN BLANCO
LINI LEVIV MIL MULLIPU



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas

CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001563

Fecha: 08/31/2021

Contribuyente: CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA

Identificación: CI 1312049305

Teléfono:

Correo: anthonyalay326@gmail.com

Dirección: CALLE: CADIZ NÚMERO: N14-204 INTERSECCIÓN: CARLOS

MANTILLA REFERENCIA: A MEDIA CUADRA DEL TIA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/055434	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
							Total:	1.14	1.14

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión		Total
Efectivo	31/08/2021				1.14	0.00		0.00	1.14
				Total:	1.14			0.00	1.14

kerly_intriago 31/08/2021 10:33:59

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del senor/(a) ANNO CA GOO de la página web y/o soporte electronico de la cumo camo

el dia de hoy . 13 . Ol - 2022 todo o cual certifico amparado en las atribuciones que ne otorga la Lex Notarial.

g. Patriei/ Mendoza Hylone Notaria yública Segunda Manta - Equador Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Notaria - Ecuadol



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-052386

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001563

TRANSACCIÓN: 001019/001563

FECHA: 2021-08-31

R/2021/055434

VALOR PAGADO: \$ 1.14

Ver comprobante de paga

TRANSACCIÓN TIPO VALOR

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº030-2021

\$ 1.14













🗒 Dirección: Calle 9 y Avenida 4 🔯 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

App Store



- Mapa del sitio





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE

000025177

al servicio Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 de la COMUNIDAD

INGRESO A CAJA

21	\$ 0.00 \$ 0.00	USD 0 ddd x way	PUBLICA SECUNDA A COUNDA A ECUADOR
CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio PEGNO PEG	4.) Senier (4.) Se	OND SUBTOTAL 2 0.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO
MASTRAL NATURENTE	R U B R O S D E L T I T U L (Grifficado de Solvenda por Fredlo		



RAMINIA MI MI IIIAA ESPACIO EN BLANCO EVI IIVIV VII VVILLIVV

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de





Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

CERTIFICO

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **ANNY JOHANA CAGUA CAICEDO**, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de la requerida, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltera.

Manta, 26 de Junio del 2021

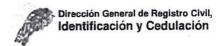
Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T.





A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Profesión: ABOGADO

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PANIATA MI NI IIIAA ESPACIO EN BLANCO EVITIVIV UII UVILITY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312049305

Nombres del ciudadano: CAGUA CAICEDO ANNY YOHANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: MUJER

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

7 2/2/

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAGUA MARQUEZ MIGUEL AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAICEDO GRACIA ANTONIA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Anny Cagua



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO LINIVIV HII BUILLIVI



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta



para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

> Adriana Canizares PRESIDENTA

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Karia Eliana Loor Zambrano

Tetiaria Paola Morales Verduga

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

Moisés Eli Sampedro Tinoco Vocal

Luis Alberto Castro Martínez

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIFI COPIA DEL OPICINALI

FIEL COPIA DEL ORIGINAL CHA: 03/03/2020 HORA 11:25

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

of the last precedentes of the

. L'atricia Mendoza Briones L'otaria Rública Sedunda



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECTO DE CONSTANTO DE POPULA DE LOS POPULADOS DE CONSTANTO DE POPULA DE LA CONSTANTO DE POPULA DE LA CONSTANTO DEL CONSTANTO DE LA CO

a 130632501-8



CONTROL OF THE STATE OF T

SUPERIOR

ACCIDADO

PITRIAGO ROSADO AGUSTIN

QULIANO FRANCO NOTHY JUSTINA

MANTA 2015-11-15

2025-11-10











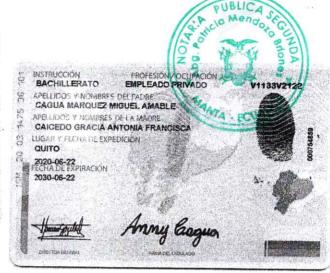


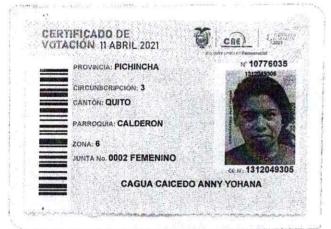


PY FE: Que las precedentes la superciones que caristan ol... fojas útiles, anversos, esses son igrales a sus constantes de la constante de la

Abg. Patricia Meritoza Briones Notaria Publica Segunda Marrie - Esverell FARIAIA RII RI IIIAA ESPACIO EN BLANCO L'HI ILVIV HII HVILLIV









Abg. Patricia Mendeza Brione Notaria Pústica Segunda Marko Espedal

Jucciones que constan jucciones que constan jucciones que constan diles anversos.

Jucciones que constan jucciones diles anversos.

Junios sen iguales asus judies Manta. 13 - 0.1 - 20.2.

Junios Manta Mentioza Briories

La figual de La fig



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón Telf: 052622583/0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00051.- LA NOTARIA.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador



